



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/002994**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-04-2024 a las 12:33 horas.



## Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la Construcción del nuevo Conservatorio profesional de Música en León.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 155.680 EUR.

→ Importe 188.372,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.680 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Observaciones: La prestación de dirección de obra tendrá una duración igual a la del contrato de obra del que es complementario, más el plazo estimado para la liquidación del contrato de obra (Art.29.7 LCSP). ( 20 meses)

→ Clasificación CPV

→ 71221000 - Servicios de arquitectura para edificios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES413 León Consejería de Educación Dirección General de Centros e Infraestructuras Servicio de Construcciones Valaldolid

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público establece que la adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido. En este caso se propone el procedimiento abierto en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores, no se considera un servicio intelectual de especial complejidad.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=CkaNj9FVUI0eIBJRHOiPkQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CkaNj9FVUI0eIBJRHOiPkQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47014) Valladolid España  
→ ES418

## Contacto

→ Teléfono 983411500  
→ Fax 983411050  
→ Correo Electrónico [contratacion.educacion@jcy.l.es](mailto:contratacion.educacion@jcy.l.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2024 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47014) Valladolid España

## Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47014) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47014) Valladolid España

## Contacto

→ Teléfono 983411500  
→ Fax 983411050  
→ Correo Electrónico [contratacion.educacion@jcy.l.es](mailto:contratacion.educacion@jcy.l.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2024 a las 23:59

## Otros eventos

### Apertura del sobre número 2: proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 30/05/2024 a las 09:30 horas  
→ Apertura del sobre número 2: proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor

## Lugar

→ Consejería de Educación

## Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47014) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Apertura y calificación de la documentación

Lugar

## administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 22/05/2024 a las 09:30 horas
- Apertura y calificación de la documentación administrativa

→ Consejería de Educación

### Dirección Postal

- Avenida del Real Valladolid, s/n
- (47014) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la Construcción del nuevo Conservatorio profesional de Música en León.

### → Descripción del procedimiento

Cumplimiento de los objetivos de escolarización. Los expedientes de obra nueva responden a las necesidades educativas incluidas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León. Se incluye en estas necesidades educativas la construcción de un nuevo centro por sustitución que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León, debido a la falta de idoneidad de la actual sede. Con fecha 18/09/2023, por Orden de la Consejería de Educación, se resuelve iniciar, de oficio, la tramitación del procedimiento de resolución del contrato administrativo de la OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA EN LEÓN (Expediente: A2020/0001628) suscrito con CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN SL, como consecuencia de un incumplimiento culpable del contratista. El artículo 246.5 Efectos de la resolución, de la LCSP, facilita la continuidad urgente en la realización de las obras en los casos en que así proceda, evitando el perjuicio para el interés público que una resolución imprevista del contrato pueda suponer y por las causas tasadas que el precepto contiene. Por Orden de la Consejería de fecha 11 de marzo de 2024 se procedió a resolver, por causa de interés público, el contrato administrativo de obras para la Construcción de un Conservatorio Profesional de Música en León suscrito con CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L. B09266420, como consecuencia de un incumplimiento culpable del contratista consistente en una demora en el cumplimiento de los plazos establecidos en el programa de trabajo para su ejecución y en un retraso injustificado sobre dicho plan de obra por un plazo superior a un tercio del plazo de duración inicial del contrato, incluidas las ampliaciones de plazo. Procede por tanto, una vez realizada la liquidación de las obras, en trámite, la resolución del contrato complementario de obras, denominado A2018/000276 Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de nuevo Conservatorio Profesional de Música en León en coherencia con lo establecido en el artículo 29.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por tanto, es necesaria la contratación de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la continuación de dichas obras de construcción del nuevo Conservatorio Profesional de Música de León.

→ Valor estimado del contrato 155.680 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 188.372,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.680 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71221000 - Servicios de arquitectura para edificios.

### → Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Observaciones: La prestación de dirección de obra tendrá una duración igual a la del contrato de obra del que es complementario, más el plazo estimado para la liquidación del contrato de obra (Art.29.7 LCSP). ( 20 meses)

### → Lugar de ejecución

→ Consejería de Educación Dirección General de Centros e Infraestructuras Servicio de Construcciones

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

### Dirección Postal

→ Avenida Reyes Católicos, s/n

→ (47006) Valadolid España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora clausulas sociales.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** El licitador deberá estar colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2.1 de este pliego de cláusulas administrativas particulares.

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la

presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - De acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - De acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura y calificación de la documentación administrativa

→ Descripción Apertura y calificación documentación administrativa

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Apertura del sobre número 2: proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor

→ Descripción Apertura sobre 2 de criterios no evaluables de forma automática por depender de juicios de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Apertura del sobre 3 de criterios evaluables de forma automática por no depender de juicios de valor

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Incremento del número de visitas para el seguimiento del desarrollo de las obras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Precio u oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 36

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Propuesta técnica de desarrollo de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 49

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013154036 | UUID 2024-000455640 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 25 Apr 2024 12:33:18:816 CEST N.Serie  
27097591691599088468517433805862928513 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020